

# AVISO

Exclusión de negociación de las acciones de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG y simultánea incorporación de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG promovida por AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. como miembro del mercado

LATIBEX

30 junio 2025

En relación con el proceso de exclusión y simultánea incorporación a negociación de las acciones de CEMIG, con código ISIN BRCMIGACNPR3, se adjunta el procedimiento operativo que remite BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., que actúa como Entidad Agente de la operación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez

**NOTA INFORMATIVA**

**EXCLUSION DE NEGOCIACION DE LAS ACCIONES CLASE PREFERENTE**

**DE COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG DE LATIBEX Y SIMULTÁNEA  
INCORPORACIÓN PROMOVIDA POR AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. COMO**

**MIEMBRO DEL MERCADO**

**Código ISIN BRCMIGACNPR3**

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (en adelante “CEMIG”), con fecha 20 de marzo de 2025 ha iniciado los trámites para la exclusión de negociación en Latibex y AURIGA GLOBAL INVESTORS, S.V., S.A. (en adelante “AURIGA”), como promotor, ha solicitado la simultánea incorporación a negociación en Latibex de las 1.905.179.984 acciones Clase Preferente (XCMIG) de CEMIG.

A tal efecto, y como se ha publicado en el Aviso de 20 de junio de 2025 por Latibex, en calidad de Entidad Coordinadora del Proceso, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (en adelante “BBVA”) informa a las Entidades Participantes del proceso de exclusión y simultánea incorporación:

El día 8 de julio de 2025, el Consejo de Administración del Mercado de Valores Latinoamericanos prevé acordar la exclusión y simultánea incorporación de los valores mediante la sustitución del emisor CEMIG por el promotor AURIGA a los efectos de la permanencia en la negociación en Latibex de las acciones.

La fecha de efectos del acuerdo de exclusión/incorporación será previsiblemente el 10 de julio de 2025.

Les rogamos recuerden a sus clientes que las acciones CEMIG cuentan con AURIGA como especialista y, como ha sucedido hasta hoy, podrán ser vendidas por sus titulares en Latibex a través del curso normal de operaciones en cualquier momento. AURIGA, actuando como especialista, ofrece contrapartida de compra y venta permanente de acuerdo con la normativa de Latibex, pudiendo a su criterio superar los mínimos establecidos por ésta, siempre que exista un volumen suficiente de contratación de las acciones en el mercado de origen que le permita deshacer las posiciones contraídas en Latibex.

Para cualquier aclaración y/o información adicional relativa a la exclusión de las acciones de CEMIG, pueden ponerse en contacto con la Entidad Coordinadora del Proceso a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

[bancoagente@bbva.com](mailto:bancoagente@bbva.com) y en el teléfono Maria Dolores Cantarero Sanchez (627326640), Irene Campano Calderon (618391555).